

Guía docente de la asignatura

**Legislación, Deontología e  
Igualdad de Género**

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

<b>GRADO</b>	Grado en Fisioterapia	<b>RAMA</b>	Ciencias de la Salud				
<b>MÓDULO</b>	Formación Específica	<b>MATERIA</b>	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria				
<b>CURSO</b>	1º	<b>SEMESTRE</b>	2º	<b>CRÉDITOS</b>	6	<b>TIPO</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Conocer los fundamentos legales del ejercicio de las profesiones sanitarias. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Administración de Justicia y las autoridades. Elaborar Informes Periciales. Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos. Construcción socio cultural del género. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional y en el abordaje de las circunstancias de la desigualdad que impactan en la salud

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**

## Competencias generales

- CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

## Competencias específicas

- CE04 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CE05 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- CE06 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CE10 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CE17 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la

Salud Laboral.

- CE19 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
- CE21 - Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional.

### Competencias transversales

- CT01 - Toma de decisiones.
- CT02 - Resolución de problemas.
- CT03 - Capacidad de organización y planificación.
- CT04 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT06 - Capacidad de gestión de la información.
- CT08 - Razonamiento crítico.
- CT09 - Aprendizaje autónomo.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. de Justicia y las autoridades.

Conocimientos sobre el marco legal del ejercicio profesional de la Fisioterapia como Profesión Sanitaria

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento.  
Resolución de problemas específicos.

Conocimiento del manejo legal de las lesiones y patología en el ordenamiento jurídico

Valoración y realización de informes periciales y documentos de comunicación con la Administración de Justicia

Construcción socio cultural del género y su impacto en la salud. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional. Violencia de género y otras formas de violencia estructural (contra niños y niñas y contra personas ancianas)

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### Teórico

1. Introducción a la Medicina Legal y a la Legislación Sanitaria.
2. La Norma Jurídica. El Estado de Derecho. Estructura y Jerarquía de las Normas.
3. Fundamentos de Derecho Penal, Civil y Laboral.
4. Organización de la Administración de Justicia en España.
5. La Pericia profesional.
6. El ejercicio de las profesiones sanitarias: requisitos. El delito de intrusismo. Colegios Profesionales. Sindicatos Profesionales.
7. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente.
8. El secreto profesional. Legislación comparada y estudio de su tratamiento en el derecho español.
9. La custodia de documentos. El tratamiento informatizado de datos sanitarios. La Historia Clínica: consideraciones legales.
10. El consentimiento del paciente ante la actuación sanitaria.
11. Deontología profesional. Códigos Deontológicos.
12. Bioética: Análisis de los principales problemas éticos y legales en la práctica clínica.

13. La responsabilidad profesional penal y civil.
14. Las lesiones en la jurisdicción penal: El delito de lesiones.
15. Las lesiones en la jurisdicción civil: La valoración e indemnización de los daños a las personas.
16. Las lesiones en la jurisdicción laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
17. Principales documentos médico-legales: Partes, Oficio, Informe de baja, etc.
18. La defensa del Informe Pericial.
19. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Salud (ODS-3) e Igualdad de género (ODS-5)
20. La violencia de género:
21. Otras violencias estructurales: violencia contra los niños y las niñas y violencia contra las personas ancianas.

### **Práctico**

Se trabajará de forma práctica y en varias sesiones, temas de la parte teórica basándonos en situaciones y/o casos reales que deberán resolver los alumnos en pequeños grupos y, posteriormente, exponer ante el profesor de forma presencial (o telemática).

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía fundamental**

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

. Claudio Hernández Cueto (Coordinador). Manual de Medicina Legal y Forense (2018). Editorial Técnica AVICAM

### **Bibliografía complementaria**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

. E. VILLANUEVA CANADAS (Coordinador). Medicina legal y toxicología (2018, 7a ed). Ed. Masson. Barcelona.

**ENLACES RECOMENDADOS**

[http://www.ugr.es/local/dpto\\_legaltoxicops](http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops)

**METODOLOGÍA DOCENTE**

- MD01 Clases teóricas
- MD03 Prácticas en Sala de Demostración
- MD04 Prácticas en Sala de Informática
- MD06 Seminarios
- MD07 Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD08 Presentación y defensa de trabajos
- MD10 Tutorías académicas y Evaluación

**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)****Evaluación ordinaria**

Contenidos Teóricos:

El examen final supondrá el 70% de la calificación final. Consistirá en un examen escrito, de respuestas tipo test o de preguntas abiertas de desarrollo breve. El profesorado se decidirá por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba. Para superar la asignatura será imprescindible superar el examen escrito (calificación de 5 sobre 10).

Actividad Práctica (y asistencia):

Supondrá un 30% de la nota final. Este porcentaje se compondrá de la siguiente manera -

Asistencia: 10% de la nota final

- Trabajos realizados y evaluados: 20% de la nota final

### **Evaluación extraordinaria**

Examen escrito del contenido teórico con preguntas abiertas de desarrollo breve que supondrá el 70% de la nota final. El 30% restante corresponderá a la asistencia (10%) y a los trabajos realizados y evaluados (20%).

### **Evaluación única final**

Examen escrito del contenido teórico con preguntas abiertas de desarrollo breve que supondrá el 70% de la nota final. El 30% restante corresponderá a la asistencia (10%) y a los trabajos realizados y evaluados (20%).

## **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)**

### **ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO  
(SEGÚN LO ESTABLECIDO  
EN EL POD)**

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN  
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la  
atención tutorial)**

- ? Correo electrónico: chc@ugr.es, lgh@ugr.es, mlorente@ugr.es
- ? Videoconferencia (Google Meet)
- 

### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

TEORÍA:

Las clases teóricas se impartirán presencialmente en el aula correspondiente siguiendo las directrices que establezca el Centro, y/o facilitando al alumnado el material docente

## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)**

### **Evaluación ordinaria**

Contenidos Teóricos:

El examen final supondrá el 70% de la calificación final. Consistirá en un examen escrito, de respuestas tipo test o de preguntas abiertas de desarrollo breve. El profesorado se decidirá por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba. Para superar la asignatura será imprescindible superar el examen escrito (calificación de 5 sobre 10).

Actividad Práctica (y asistencia):

Supondrá un 30% de la nota final. Este porcentaje se compondrá de la siguiente manera -

Asistencia: 10% de la nota final

- Trabajos realizados y evaluados: 20% de la nota final

### **Evaluación extraordinaria**

Examen escrito del contenido teórico con preguntas abiertas de desarrollo breve que supondrá el 70% de la nota final. El 30% restante corresponderá a la asistencia (10%) y a los trabajos realizados y evaluados (20%).

### **Evaluación única final**

Examen escrito (70%): de respuestas tipo o de preguntas abiertas de desarrollo breve. Se decidirá por el profesorado por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba.

Trabajo individual o en grupo (30%) sobre alguno de los temas de la parte teórica basado en situaciones y/o casos reales.

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO  
(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN  
EL POD)****HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN  
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la  
atención tutorial)**

- ? Correo electrónico: chc@ugr.es, lgh@ugr.es, mllorente@ugr.es
- ? Videoconferencia (Google Meet)

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE****? Contenidos Teóricos:**

Estudio del temario teórico: Se proporcionará el material necesario para el estudio de los temas correspondientes en la Plataforma PRADO.

Material bibliográfico y de internet complementario

Sesiones de videoconferencia en que los profesores explicarán a los alumnos los aspectos esenciales de cada bloque y atenderán a las cuestiones que quieran plantear.

**? Actividad Práctica:**

Las prácticas se desarrollarán también de forma virtual ofreciéndose a cada grupo material básico para iniciar la resolución de un caso práctico. Posteriormente se celebrará videoconferencia con cada grupo para, asistidos por su profesor, que expongan los aspectos esenciales y planteen las dudas y problema que les sugiere. Si las circunstancias no lo permitiesen se podría proceder a la corrección del trabajo realizado por el profesorado tras su entrega.

Si las circunstancias no lo permitiesen la realización de trabajos prácticos en grupo, estos se plantear de forma individual, pudiéndose solicitar la exposición del trabajo o procediéndose a la corrección del mismo por el profesorado tras su entrega, dependiendo de la situación.

- ? Todas las actividades no presenciales en forma de videoconferencias (teóricas y prácticas) se desarrollarán respetando el calendario y los horarios asignados por el

Centro para esta asignatura.

- ? Tutorías colectivas: se podrá?n realizar a solicitud de los alumnos y de comu?n acuerdo con el profesor. Se utilizara? el sistema de videoconferencia de Google Meet, donde los alumnos, necesariamente, debera?n entrar con la cuenta de la Universidad de Granada, es decir, go.ugr.es.

## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)**

### **Evaluación ordinaria**

? Herramientas: Plataforma PRADO, Google Meet

Descripcio?n:

La evaluacio?n se centrara? en los aspectos esenciales de la asignatura. La calificacio?n final resultara? de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados a lo largo del curso acade?mico, y una prueba final escrita realizada a trave?s de la plataforma PRADO.

Criterios de evaluacio?n:

La prueba final escrita consistira? en un examen tipo test, junto con los trabajos individuales/grupales realizados,

Porcentajes sobre calificacio?n final

La prueba final escrita tendra? un peso del 70% sobre la calificacio?n final de la asignatura. El 30 % restante se obtendra? de los trabajos individuales y trabajos grupales realizados por los estudiantes durante el curso acade?mico.

### **Evaluación extraordinaria**

**Descripción:**

La evaluación se centrará en los aspectos esenciales de la asignatura. La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados a lo largo del curso académico, y una prueba final escrita realizada a través de la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:**

La prueba final podrá ser un examen escrito tipo test o un examen oral realizado por videoconferencia, lo que dependerá del número de alumnos de la convocatoria. Junto con el examen se valorarán los trabajos individuales/grupales realizados,

**Porcentajes sobre calificación final:**

La prueba final escrita tendrá un peso del 70% sobre la calificación final de la asignatura. El 30 % restante se obtendrá de los trabajos individuales y trabajos grupales realizados por los estudiantes durante el curso académico.

**Evaluación única final**

Herramientas: Plataforma PRADO, Google Meet

**Descripción:**

La evaluación se centrará en los aspectos esenciales de la asignatura. La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados a lo largo del curso académico, y una prueba final escrita realizada a través de la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:**

La prueba final escrita consistirá en un examen tipo test, junto con los trabajos individuales/grupales realizados,

**Porcentajes sobre calificación final:**

La prueba final escrita tendrá un peso del 70% sobre la calificación final de la asignatura. El 30 % restante se obtendrá de los trabajos individuales y trabajos grupales realizados por los estudiantes durante el curso académico.